

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

## LAS ÚLTIMAS BLASFEMIAS DEL CONGRESO.

Bien puedo ocuparme de este punto sin riesgo de quebrantar poco ni mucho la rigurosa consigna que trae impuesta desde el nacer nuestra humilde «Revista». En cuestiones de política allá se las hayan y se las compongan como gusten los señores Diputados. Los redactores de la «Revista popular» hacen lo posible por olvidarse de ellos. No quieren saber quien manda, ni quien conspira, ni quien cayó, ni quien subió, ni quien tiene probabilidades de hundirse mas, ni quien las tiene de levantarse ménos. Pero en cuanto á religion son católicos, apostólicos, romanos, firmes, decididos, é intransigentes, é intolerantes. Y en cuanto suene un tiro contra la fé, venga aquel de arriba ó venga de abajo, llámese rey el blasfemo ó llámese Roque, allí están ellos en la brecha para contestar al fuego, pues aunque se propusieron no dedicar «ni un pensamiento» á la política, prometieron en cambio darlo todo, «hasta el último aliento», para la Religion. Poco se nos da, pues, que los tiros salgan del asiento de un diputado. Allá dirigiremos los nuestros. Al enemigo se le ha de atacar allí donde presente la batalla. Combatirlo donde no está seria ridículo.

Garrido, como algunos otros de su escuela, afectando un profundo desprecio por las cuestiones religiosas, tiene, sin embargo, la manía de estar hablando á todas horas de religion. Que venga ó que no venga á pelo, hay que sacar á plaza lo mas sagrado para vilipendiarlo y escupirlo y pisotearlo. Porque hay que notar tambien otra extrañeza. Los mas furiosos partidarios de la libertad de cultos son los mas aficionados á la libertad del insulto. Entraron pretextando profundísimo respeto (así decian ellos) á todas las creencias, y muestran á cada paso feroz complacencia en lastimarlas todas. No deben, pues, espantarnos, no, las bravatas impías; hemos de acostumar á ellas los oidos, ya que así lo consiente Dios para castigo de nuestra desventurada patria y estímulo de nuestra tibieza. No nos espanten, pues; pero hemos de procurar que el pueblo sencillo é incauto tome experiencia de ellas y aprenda, por lo que está viendo y oyendo, qué crédito le han de merecer en adelante ciertos nombres y ciertos programas con que se le está miserablemente embaucando.

No voy á caer en la flaqueza de hacer del discurso de Garrido una refutacion seria. Los insultos no son argumentos que merezcan los honores de una réplica. Comparar á la Internacional, que pretende establecer su dominio sobre las ruinas del mundo, con el divino Jesús, que lo redimió derramando por él voluntariamente su sangre preciosísima, es en el orden religioso una blasfemia, en el orden científico una necesidad. Establecer paralelo entre los Apóstoles que alumbraron pacíficamente al mundo con su doctrina, y los terribles reformistas que lo han alum-

brado ya una vez con el petróleo, es un rasgo digno del manicomio. Asegurar, finalmente, que el dia en que nadie tenga religion vivirán todos los hombres como hermanos, es una verdad en cierto sentido, esto es, si se refiere á la fraternidad de Cain y Abel: en efecto, fueron dos hermanos, pero el uno víctima, y el otro el primer asesino. Y en todas partes en donde no medió la Religion los hombres han sido hermanos de esta manera. Y los últimos sangrientos sucesos de París acaban de demostrarnos que no se ha acabado aun la raza de los Caines y de los Abeles. Tiene, pues, razon el señor Garrido. Donde no reina la Religion reina la fraternidad. Los hombres se tratan como hermanos... que se degüellan.

Dijo con gesto de burla que Jesús murió, y que bien muerto está. ¡Infeliz criatura! No debe de estar muerto Jesús cuando tanto le incomoda su santo nombre y su doctrina, ó de lo contrario habrá de confesar S. S. que con todo y ser diputado es un niño de teta á quien espantan los muertos. O le compararemos mejor con aquel valenton andaluz, bravo picador, que se las habia á lanzadas con los mas fieros toros... cuando estaban difuntos. O con D. Quijote, que acometia denodadamente á jayanes que no existian mas que en su enferma imaginacion. ¡Lástima de federal! ¡Bien muerto está Jesús, ha dicho, y no obstante no sabe sino combatir á Jesús! A propósito. Para probar que el Papa, como soberano espiritual, era extranjero para los españoles, decia con gracia y chiste infinitos el diputado bufo: ¡Que saque la cédula de vecindad! Pues bien. Si quiere probarnos que Jesús quedó muerto, y bien muerto, ¡que nos saque S. S. la cédula de defuncion!

A bien que él puede contestarnos á los que decimos que Cristo vive, que le saquemos nosotros su fé de vida. Estamos prontos en complacer al pobre impío. ¡Así pudiésemos iluminarle!

Sí, sí, Sr. Garrido, ¿queréis vos la fé de vida de Cristo-Dios? Pedidse la al registro de la historia, que no la niega á nadie que tenga ojos para leer. Y si por vuestra desventura no la encontrais, no sacaremos de ahí que ella no esté, sino que vos estais ciego. Tampoco han visto jamás ciertos infelices la luz del sol, y sin embargo este no deja de pasear sobre sus cabezas su disco refulgente por toda la inmensidad del espacio, alumbrándolo todo, vivificándolo todo, fecundizándolo todo, dando calor hasta á aquellos miserables que le desconocen. Diez y ocho siglos y no se cuantas generaciones han hallado en la historia la fé de vida de Cristo-Dios que la Iglesia les ha enseñado. Da fé de su vida este mundo convertido por El, por medio de doce hombres aun mas ignorantes que vos, y contra los cuales se empleó un lujo de arbitrariedad, de despotismo y de carnicería que á la distancia de tantos siglos aun nos horroriza. Y armados con la virtud de Jesús, aquellos doce hombres emprendieron la conquista del universo, y no solo la emprendieron, sino que la realizaron. Dan fé de la vida de Jesús los prodigios que obraron para

conseguirlo, los monstruosos errores que arrancaron, la corrupcion de que lavaron la faz de la tierra, los innumerables héroes de santidad que hicieron florecer en ella, la nueva ciencia que fundaron, la nueva civilizacion que infundieron, los nuevos templos que edificaron, la nueva fisonomia que á su voz tomaron todas las naciones. Dan fé de la vida de Jesús el mismo horror de la persecucion que quiso ahogarlos en su propia sangre, la misma línea de batalla que el infierno les ha presentado constantemente desde Simon Mago hasta vos, los arranques de despecho que os cuesta á vos y á todos los vuestros, la inutilidad, la impotencia de vuestros esfuerzos. Dan fé de la vida de Jesús los estremecimientos de dolor que causais con vuestras blasfemias en los corazones católicos, el asco con que se os mira y el escándalo general con que se os oye. ¿Queréis mas pruebas de la vida gloriosa que vive en el cielo y de la vida escondida que vive en nuestros altares?

¡Pues bien, católicos españoles! Dadle esas pruebas, dádselas al impío declamador que niega vuestro Dios y ultraja vuestras mas queridas creencias. Dádselas con vuestro fervor, con vuestros actos de desagravios, con la valentia de vuestras protestas, con la franqueza de vuestro catolicismo. Haced que el grito de vuestra fé suba mas alto que el grito de su ateísmo, y que el concierto celestial de vuestras alabanzas ahogue el clamoreo satánico de sus blasfemias. Que vuestras obras y vuestras palabras, vuestra vida privada y vuestra vida pública, vuestros negocios, vuestras diversiones, vuestros escritos, vuestros monumentos lleven todos el sello de la vida de Cristo, y den fé de ella y sean como una confirmacion de aquel verso con que diez y ocho siglos há la canta la Iglesia y la echa en rostro á sus enemigos: ¡Cristo vence! ¡Cristo manda! ¡Cristo reina!

F. S. y S.

(«Revista Popular.»)

## Seccion de Noticias.

De «La Revista Popular»

Señor Director:

Madrid 23 de octubre de 1871.

Muy señor mio. Nueva prueba de la amenidad en los desconciertos, de que hablaba á V. en una de mis cartas anteriores, han dado estos dias pasados en la fábrica de cigarros las levantiscas cigarreras; y nueva y aun nuevas pruebas de la misma amenidad y del mismo desconcierto, dan y prometen los internacionalistas en otra gran fábrica de que no podría hablar mucho sin gran peligro de faltar al lema de esa «Revista.»

Lo de las cigarreras fué en resumidas cuentas lo que la mayor parte de las manifestaciones, mucho

ruido y pocas nueces. La huelga no duró gran cosa, y la tempestad pasó como nube de verano.

El otro desconcierto ya es mas grave. Producelo la temerosa cuestion de la Internacional, y esta cuestion llevada al Congreso, que es la gran fábrica arriba aludida, puede traer muchas y muy trascendentales consecuencias. Nadie puede asegurar todavía cuáles serán estas; pero es de esperar que, aunque no sea mas que como sentencia de ejecucion transitoria, del pleito saldrán los internacionalistas condenados... y con costas.

Todo ello es menester; aunque ya para atajar el mal va siendo algo tarde, porque, dígame lo que se quiera, lo cierto es que la Internacional se ha desmascarado, y contra el orden regular, con ser como es de mala catadura, no consigue menos sin máscara que alcanzaba con ella. Y dígame á V. que medrados estamos si, como yo creo, no es Madrid la ciudad de España en donde más progresa la innovadora asociación. ¡Gracias á ella se dicen ya por ahí tantos despropósitos y tales sinrazones!... Ayer, por ejemplo, previa pomposa invitacion puesta, oportuna... para ellos, inoportunamente para los demás, en todas las esquinas, se celebró una gran reunion en los Campos Elíseos. Hablaron diferentes «oradores», pero nadie rayó tan alto como una ciudadana llamada Guillermina Rojas. Avezada, segun por ahí he oido, á la oratoria de club, supo reunir en menos palabras mas desatinos (Dios se los perdone), y arrancó grandes aplausos hablando contra todas las religiones; declarándose (¡pobres hijas! si las tiene) enemiga de todo género de matrimonio. lo mismo del «religioso» que del «civil»: así lo dijo; y añadiendo otras cuantas lindezas por este... desorden, no me atrevo á decir orden. Pero ¿cómo no se han de decir estas y otras muchas, cuando hay representantes de una nacion católica que, en el sitio en donde mas debia respetarse nuestra santa Religion, comparan los socialistas de la Commune con los primeros cristianos, dicen que los santos Padres condenan la propiedad, llamando ladrones á los propietarios, y llegan hasta afirmar que Jesucristo fué el primer internacionalista? La lógica arrastra, y oidas todas estas cosas, ni me maravillaria que fuese verdad lo que cuentan de que los zapateros, en reunion que tuvieron tambien ayer, aprobaron por unanimidad la proposicion que uno de ellos hizo de cortar la cabeza á todos los maestros del oficio. Si al fin y al cabo de consecuencia en consecuencia ahí tienen que ir á parar si son lógicos, quiera Dios que lo sean mas los que deben combatirlos, y se opongan de veras á sus progresos, que si el mal llega á hacerse crónico es dificultoso que no se haga incurable.

De algunas otras cosas interesantes queria hablar á V., y duéleme dejar de decir algo acerca de la ejemplar muerte del ex-ministro D. Severo Catalina (q. e. p. d.); pero no queda tiempo para ello: es ya la hora del correo.

Suyo afectísimo,—G. M.

**ESPAÑA** —En el Congreso español un diputado, cuyo nombre ni siquiera queremos recordar, hizo una escandalosa defensa de la Internacional, insultando á Jesucristo y á su Iglesia, y pronunciando blasfemias contra todo lo mas santo y sagrado. En otro tiempo el discurso de aquel infeliz hubiera causado una explosion de sentimiento católico en España. Hoy... ¡hoy parece que la indignacion se ha apagado en el pecho de los españoles!

El jóven diputado católico Sr. Nocedal en un brillantísimo discurso hizo una calurosa defensa del Catolicismo, único puerto de salvacion en la deshecha borrasca que corre las sociedades europeas.

En Lyon las escuelas católicas vuelven á abrirse con gran celo. En París las ciento diez que están á cargo de congregaciones religiosas tienen casi igual número de alumnos que las doscientas laicas sostenidas por el Ayuntamiento; y además en Lyon y Grenoble se fundan establecimientos de humanidades dirigidos por Jesuitas ú otros dignos eclesiásticos.

Algunos periódicos pretenden que el Gobierno pontificio trata de avenirse ó conciliarse con el piamontés. Para que esta ridícula noticia tenga visos de verdad, añaden que los Jesuitas (¡uy! qué miedo!) se oponen á ello tenazmente. No: se oponen los fieles todos de la cristiandad.

De «El Diario de Palma:»

El discurso del señor Garrido, en pró de la «Internacional», es tan escandaloso é impío, que se escapa á la crítica. El cinismo de la irreligiosidad sólo cabe en cérebros perturbados, y la demencia se cura en un manicomio.

Hablando de Jesús, dijo con afectado desden: «Bien muerto está.»

Nosotros habríamos puestro al señor Garrido una camisa de fuesza.

De «La Constancia».

Roma 16.

Al mensaje que los diputados católicos franceses han enviado á Su Santidad, Pio IX se ha dignado contestar con el siguiente Breve:

**A nuestros queridos hijos de Belcastel y sus cólegas representantes del pueblo en la Asamblea de Francia.**

PIO IX, PAPA.

Queridos hijos, salud y bendicion apostólica:

Os felicitamos, amados hijos, porque, eucargados de la grave mision de restaurar y reconstruir el orden público turbado por una guerra larga y cruel, por la caída de las instituciones, por una espantosa insurreccion de hombres criminales, habeis pensado en una tarea tan dificultosa, era preciso sobre todo dirigir los ojos á Dios, y empezar por afirmar sus derechos y los de la Iglesia, á fin de alcanzar de la verdadera fuente las luces de la justicia y de la autoridad, para vosotros el don de consejo y para vuestra infertunada patria un auxilio eficaz.

Como vuestros males son fruto de las doctrinas perversas que habian debilitado la fé, corrompiendo las costumbres y las ciencias, y como importa, por lo tanto, hacer ver que el remedio consiste en el abandono de estas doctrinas, nos parece muy oportuno vuestro acto de plena sumision á las definiciones del Concilio Vaticano, y la absoluta adhesion que proclamais á la cátedra de la verdad que ha recibido del cielo la mision de matar el error y arrancar con él, la raiz de los males.

Es evidente sin embargo, que no puede cumplir libre y eficazmente esta mision ni los demás cargos de su ministerio supremo, sino disfruta de una libertad soberana fuera del imperio de todo otro poder. Con este fin, la Providencia divina le ha dotado de un principado civil que la pertenece por derecho propio. Por eso, la opresion sacrílega que ha inflamado el corazon de los fieles, cuyos mas sagrados derechos son conculcados, inflaman tambien nuestro celo para condenar semejante atentado y escitar á los gobernantes de los pueblos, especialmente á los de nuestra patria, á reparar una tan grande iniquidad.

Este celo religioso es una prueba irrecusable de vuestra fé y piedad, y responde de la independenciam y firmeza con que cumplireis vuestro mandato. Además, hace esperar que el mayor número de vuestros cóle-

gas, impulsados por el deseo del bien de la Iglesia y de la patria llegarán á participar de vuestras convicciones y os darán el concurso de sus fuerzas.

Así se lo pedimos fervientemente á Dios, Nos que vemos la salud de Francia y de todo el universo en el restablecimiento de la religion, de la verdad y de la justicia, y le suplicamos con toda nuestra alma que dé su auxilio en vuestro duro trabajo.

Entre tanto, como signo del favor divino y prenda de nuestro paternal afecto, os damos de todo corazon la bendicion apostólica.

Dado en Roma el 5 de Octubre del año 1871, vigésimo sexto de Nuestro Pontificado.

Pio IX, Papa.

Los periódicos conservadores daban anoche grande importancia á la conferencia habida ayer tarde entre D. Amadeo y Puig y Llagostera.

Segun «La Epoca», el ex-diputado catalan dijo con su habitual franqueza cosas terribles contra los cimbrios, que estos de fijo no habrian oido con gusto.

«El Debate» es mas explícito, y habla de «indicaciones graves sobre parcialidades que aspirando á gobernar tienen, sin embargo, excesivas contemplaciones con los enemigos de la integridad del territorio.»

Por último «El Argos» pone en boca del señor Puig y Llagostera las siguientes palabras, dejando al ex-diputado catalan toda la responsabilidad de las mismas: «Lo mas peregrino, señor, que ocurre en nuestra patria, es que hay un partido que aspira á influir en el Gobierno, y hasta pretende serlo, y que está vendido á los enemigos de España.»

El Sr. Puig estuvo hora y cuarto con D. Amadeo, en poder del cual dejó una nota y varios documentos segun «La Correspondencia.»

Suponemos que las indicaciones de los diarios conservadores harán saltar y no de gozo á los diarios radicales.

De «El Popular.»

«El Imparcial» se escandaliza porque el actual Gabinete ha improvisado unos cuantos gobernadores en reemplazo de los dimisionarios, considerándolos como de poca talla é importancia políticas. El referido periódico olvida sin duda que en su propia casa tiene un ejemplo de este abuso que desde tiempo inmemorial vienen ejerciendo todos los Gabinetes, pues entre el Sr. Loma, ó la Loma, y los Sres. Lobo ó Fernandez Valmaseda, existe la misma importancia considerados politicamente, que entre dos ceros.

Desde las columnas de «El Imparcial», donde empezaba á hacer pinitos como cronista taurómico y revistero teatral, se elevó de un salto el señor Loma al gobierno de Huesca, gracias, no á su importancia política, sino á su parentesco con el señor Gasset. Si el resultado correspondió á las esperanzas que sobre tan aventajado jóven concibieran sus parientes y amigos, que se lo pregunten á los vallisoletanos y aragoneses y creemos que ni el «Imparcial» ni su patrocinado saldrán muy bien parados de este juicio contradictorio.

Nosotros podemos decir que durante el período de su mando en Valladolid, las columnas de nuestro cólega «El Norte de Castilla» no hubieran bastado á contener los abusos tanto electorales como administrativos que á cada momento se le denunciaban.

¿Si tiene «El Imparcial» el tejado de vidrio por qué tira piedras al del vecino...?

## Seccion Local.

**Al que diga que los progresistas son unos**ontos de capirote, le mando un solemne *mentis*

redondo como una bola.

¿Y en qué se figuran VV. que fundo mi modo de sentir?

Pues, han de saber que lo fundo en el flamante artículo que el órgano de la libertad y del orden publicó el viernes 3 del actual; dedicado, según parece, al autor de los «cabos sueltos». ¡¡Pobre *homo!* como le van poniendo la chupa de dómine!.....

Ahora van á figurarse VV. que voy ha hacer un juicio crítico sobre el dicho artículo; mas si esto piensan, se equivocan de medio á medio, pues que no es para mi caletre el meterme en tales minuciosidades.

Bien es verdad que el tal escrito es una producción que *ni toque ni fregue* (dicho en buen menorquin,) compuesto de frases traídas por los cabellos, que algunas así vienen á pelo como la rana lo tiene.....

Mas esto es cosa de poquisima monta, pues que al Constitucional le gusta andarse por las ramas, y como generalmente estas flaquean, no se libra de dar media docena de tumbones, caídas, tropezones y otras pequeñeces del mismo jaez.

Se entretiene al son de los platillos y bombo, que diestramente maneja, y nos regala una pieza maestra, que merece tocarse con acompañamiento de violin y violon.

Eso de entrar en materia no es de su gusto: charla que te charla, emplea sus 52 líneas para decir maldita la cosa. ¡Al grano!! al grano!!!

Pero no nos entretengamos en críticas; que el tiempo urge y con esos cambios del progreso hay que andarse con piés de plomo.... y digolo, porque son capaces de contestar que, la Crónica tarda en parir los artículos de controversia; aunque esto á nosotros se nos parece pelea de chiquillos.

Pues como íbamos diciendo, el Constitucional se ha interesado mucho por mi personita: ahora creo que no va á pasar semana sin que me dirija una letanía de lisonjas, requiebros y otras impertinencias. Empezemos enumerando algunas.

Me llama *valiente*; cosa que hasta ahora no sabia que lo fuese, y aún me estoy en las primeras, pues que el Constitucional nos lo dice *todo* al revés.

El Constitucional es de parecer que debo estarles muy agradecido, porque dió lugar á la «estupenda noticia» («bola» queria decir) de que ....ya saben VV. de qué. En esto acierta en parte (como hace casi siempre). Les estoy agradecido, porque lo estoy hasta á los que me persiguen (que no les arriendo la ganancia) pero se equivoca al pensar que, mi agradecimiento puede dimanar del favor, que él dice, que me dispensa, que no deja de ser verdad.

Tambien me ha gustado, (y supongamos que me ha gustado todo), el ver faltando al progresista periódico una expresion para designarme me llama «Nuevo Cervantes», con lo que conozco que, el que tal así me llama, «ha leído muchos libros»: Y donde mas lo prueba es cuando me llama «trovador.» Esto si que es una verdad progresista como un templo; pues á mi entender hasta ahora no he hecho ninguna trova, ni he escrito en verso.

Ahora ya veo, (y esto ha muchísimo tiempo) que todos los calificativos constitucionales son por

el estilo. Una vez me llamarán carpintero, sin que haya pasado por mi mente la idea de serlo.

Cuando mas me gusta, es cuando dice que mis cabos sueltos los publica un periódico carlista. ¡Olaaa!... Y esto?... Pero, ¿cuál será este periódico? Será el «Menorquin?» Nó.—¿«La Crónica?» Menos.—¿«La Locomotora?» Mucho menos. Luego será el Constitucional....!! ¡Eh querido!.... Con qué os habeis vuelto la casaca!..

¡Vaya un descubrimiento que hemos hecho! Rogamos á la prensa de esta ciudad que lo publique; porque una noticia tan trascendental no queda encerrada entre las columnas de «La Crónica.»

Despues de esto empieza el Constitucional con la parte épica y patética; escrita con un estilo mas campanudo que las campañas de Toledo.

En lo que no acierto á creerlo es, que mi pluma esté bien cortada, (aquí nos escapamos por la tangente. El Constitucional nos ha enseñado de hacerlo), que según entiendo es coja, y echa cada palote que, podría presentarse por modelo de tenedores en el gastronómico y silio cimbrioprogresero Fornos. Y si para conquistar mi pluma *hie de hevê tira cabey*, debe ser entre los que tengan la cabeza calva; aunque todo esto puede escusarse; con tal que me den una nueva, no tengo ningun inconveniente en regalar la vieja.—Dice tambien que ¡mi imaginacion es viva!.... (Pues vaya una salida de pié de banco, y aun de mesa,) mi talento es sutil (como punta de diamante) y singular (y se conoce que V lo tiene plural; y, por mas señas, se declina por el de «Antonius.»)

Sigue ahora la seccion declamatoria, (alias *epitogo*), y enalquiera diría que, el autor turronini, es un segundo Ciceron.

Continúa con la acción de gracias, y envia á la sensata «Crónica» y al «dichosísimo» autor de los cabos sueltos la cordial, aunque humilde, enhorabuena. Es todo lo que se puede esperar. Aquello de «dichosísimo» está muy bien puesto: que, según entiendo, está en llave de fa:

Al concluir (*com per fé es repel*), nos endilga, en tono profetico y con un «jaleo» que hasta Alejandro Magno envidiara, qué, la ignorante (sic) prensa liberal aprenderá de mis cabos sueltos *todo*; menos (que desaplicados serán Vds. señores discípulos) el servilismo político (muy bien dicho) la falta de urbanidad.....;

Aquí te quiero ver, escopeta; por la primera falta que V. me coja me dejó cortar el cuello..... de la camisa.) y la sobra de engaño y mala fé que contienen.

Ha concluido V.? pues, reto á V. seor parlanchin y canario de la golosa...., (digo gloriosa), que empiece por donde quiera á probar su dicho; sin olvidarse de los argumentos publicados, y los que, Dios mediante, tendrá que tragar, que os voto á.... y no digo mas, que os equivocais ahora y cien mil veces, si cien mil veces pensais, que mis articulillos tienen «nada» de engaño y mala fé,

Con muchísimo mas que decir se despide, por ahora, Sr. Constitucional.

**El autor de los cabos sueltos;** rogándole que venga á probar fortuna por otro lado, y con otras armas, que de las que usa, le tenemos una porcion de cuello vuelto.

## REMITIDO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

Muy Señor mio: Pocos dias há tomé la pluma para refutar un escrito, que además de ser malo en el fondo era pésimo en la forma. Hoy me propongo impugnar el que vió la luz pública del 25 del pasado, que aunque insulso en extremo, sin embargo se prestará para escribir cuatro verdades.

S. M. B.

Otro Músico.

Con respecto á la primera parte, porque habeis de saber, lectores, que el remitido tiene dos partes, (y de diverso género) poco diremos puesto que no nos incumbe; únicamente sí debemos advertir que no entendió su autor la *guasa* con que le habló D. Juan Serra; y que ya según el parecer del escritor, no destruyó el Sr. Serra nada de lo que decia su antagonista, nosotros ya cuidamos de hacerlo de un modo mas explícito el domingo pasado.

Entremos de lleno en la segunda parte: dice su autor que se hace un deber el advertir á D. Lorenzo Pons y á todos los que propalan la *noticia falsa* etc.

Digo redondamente que no está enterado de la verdad quien tales desatinos escribe. ¿Quién será ese D. Lorenzo Pons que propala *noticias falsas*? ¿Será por ventura algun ente novelesco? Y si en realidad existe y tiene manos y piés como nosotros, ¿porque lo trata con palabras tan duras, siendo así que lo que se le atribuye es una verdad como un campanario? ¿que no? veámoslo.

Se publicaron las oposiciones para la plaza de maestro de música de esta ciudad: firmaron solicitud D. Juan Riudavets, D. Bartolomé Lopez y D. Antonio Cardona; pero de ningun modo D. Bartolomé Briones; á lo menos en su debido tiempo. Pero de las seis parejas de examinadores que se nombraron, unos no admitieron dicho cargo, y otros (según se dice) se escusaron porque no se consideraron aptos para examinar á profesores. En vista de esto, el Ayuntamiento de esta ciudad acudió al muy distinguido profesor D. Benito Andreu, para que dijese á cual de los solicitantes consideraba más apto para desempeñar dicho cargo, puesto que todos habian sido discípulos suyos. Este despues de un maduro exámen y con el aplomo que le caracteriza dijo: que D. Juan Riudavets era el profesor que reunia mejores condiciones para ocupar la plaza. En vista del dictámen del Sr. Andreu; el Ayuntamiento ya no reparó en dar el título de maestro al referido Sr. Riudavets.

Un mes hacia que la cosa marchaba, cuando vino turbar el reposo del Ayuntamiento una solicitud firmada por los Sres. D. Bartolomé Briones, profesor de piano, violin, viola, flauta, etc., etc.. D. Bartolomé Lopez profesor de saxofon, requinto y clarinete, y D. Antonio Cardona profesor de trompa, cornetin y flauta: los cuales pedian que se proveyese por oposicion la escuela de música; porque les constaba que *el que ocupaba dicha plaza no reunia las condiciones necesarias; á lo menos para la enseñanza del instrumental*. Pero la contestacion fué: que *entonces se publicarían oposiciones cuando vacase la plaza*. ¿Que tal lectores? ¿quedarían como chupa de dómine los firmantes? con un par como esta hay para ahorcarse...!!!

Basta ya: deberíamos tener á menos ocuparnos de ciertas cosas que el público mahonés supo á su debido tiempo censurar de un modo debido.

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Zacarias profeta y santa Isabel, padres del Bautista.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Esperanza en la parroquia de Sta. María.

En la Parroquia hoy á las diez la misa mayor será votiva en honor de Jesus, Maria y José prebicando el Dr. D. Lorenzo Pous phro.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Recaudacion de contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por concepto de Territorial de dichos pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus respectivas cuotas del presente trimestre los dias 7, 8 y 9 del corriente noviembre de 9 á 1 del dia en la calle Anuncivay número 15.—Mercadal 4 de Noviembre de 1871.—Por el Banco de España, El delegado de la recaudacion.

José Carreras.

## Alcaldia popular de Mahon.

Habiendo fallecido en la isla de Cuba el soldado del batallon cazadores «Voluntarios del Orden» Pedro Pons Muñoz, hijo de José y Maria, natural de Mahon, se hace público en los periódicos de esta ciudad, á fin de que los padres y en falta de estos los parientes mas inmediatos del finado puedan presentarse á esta Alcaldia para enterarles de un asunto que les interesa. Mahon 2 Noviembre de 1871. El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

El Sr. Subgobernador de esta isla con fecha 30 de Octubre último, me dice lo siguiente:— El Sr. Gobernador interino de la provincia me dice con fecha 21 del actual, lo que sigue:— Con fecha 3 de enero último dije á V. S. lo siguiente: En vista del oficio de V. S. fecha 31 de diciembre último, en que traslada otro del Presidente de la Junta del Cemeterio de esa ciudad, solicitando se autorize la reforma del art. 45 del Reglamento de dicho cementerio aprobado por este Gobierno en 24 de Octubre de 1866, en el sentido de que el sepulturero pueda cobrar de cada interesado un escudo por cada nicho que en el mismo se construya, con el objeto de que pueda atender á su subsistencia, he resuelto acceder á dicha peticion cuidando V. S. de que la indicada reforma se haga del modo espresado y obtenga la debida publicidad.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 2 Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

## Recaudacion de contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por concepto de Territorial de dichos pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus respectivas cuotas del presente trimestre los dias 7, 8 y 9 del corriente noviembre de 9 á 1 del dia en la calle Anuncivay número 15.—Mercadal 4 Noviembre de 1871.—Por el Banco de España, el delegado de la recaudacion, José Carreras.

## Consulado del Imperio de Alemania. Mahon.

El dia 11 Noviembre próximo á las 10 de la mañana sobre el muelle de esta Aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin goleta de tres palos aleman nombrado SAGITTA de porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo,

con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detallados en la relacion que está de manifiesto todos los dias abordo del referido á disposicion de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro ó plata dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo núm. 59 donde será firmada la correspondiente acta de traspaso ó venta.

Los derechos de Aduana, los de subasta y los de este anuncio serán á cargo del comprador. Mahon 30 Octubre de 1871.—El Consul, J. Uhler.

## El Intendente militar de las Islas Baleares.

Hace saber: que no habiendo producido resultado por falta de licitadores en cuanto á los factores de Utensilios de Mahon y de Ibiza, la subasta intentada dia seis del actual para contratar la adquisicion de ciento cuarenta y cuatro mil kilogramos de carbon vegetal para el suministro de las tres factorias de utensilios de este Distrito se convoca á una segunda licitacion pública y simultánea que se celebrará dia diez de Noviembre próximo á la una de la mañana en esta Intendencia y en las comisarias de Guerra de los indicados puntos, para la adquisicion de setenta y dos mil kilogramos de dicho artículos para la Administracion de Mahon y doce mil para la de Ibiza, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las mencionadas dependencias y á los precios límites que se publicarán oportunamente.

Las proposiciones han de ser presentadas en pliegos cerrados antes de la hora mencionada para el remate y formularse con estricta sujecion al modelo que se expresará á continuacion, pudiendo comprender tanto el carbon total que se necesita para las dos factorias mencionadas, como para cada una de ellas, debiendo acompañarse el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente al 5 por 100 del valor del carbon objeto de la proposicion calculado por el precio de la oferta.

Los autores de las proposiciones deberian estar presentes en el acto del remate ó representados por apoderados con poder bastante que deberan exhibir al tribunal de subasta para dar las explicaciones que sean necesarias y firmar en su caso la aceptacion del remate.

La subasta se celebrará con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é Instruccion aprobada por Real orden de 3 de Junio siguiente Palma 20 de Octubre de 1871.—Roberto de Zaragoza.—Es copia.—El Comisario de Guerra, Ramon Sostre.

### Modelo de proposicion.

D. N. vecino de enterado del pliego de condiciones establecido para contratar el acopio de carbon con destino á las Administraciones de Utensilios de Mahon é Ibiza (ó de tal punto en caso de que no se quiera hacer proposiciones para los dos indicados) se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos al precio de tantas pesetas el kilogramo para lo cual acompaña el documento del depósito que previene la condicion octava de dicho pliego.

Fecha y firma del proponente.

En la plaza del Carmen n.º 2 se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases y colores y de junco.

## Nodrizas.

Hay una que desearia encontrar criatura para amamantar en su propia casa. En esta imprenta darán razon.



### PIANINO RIQUISIMO PARA VENDER.

Hay uno nuevo oblicuo con maquina perfeccionada y apagador celeste por un precio módico, al contado ó á plazos. Tambien se admitirá como parte de pago y por justo valor algun piano usado. En esta imprenta informarán.

En la plaza del Carmen n.º 2 se ha recibido un grande surtido de esteras de todas clases y colores y de junco.

### Obras dramáticas, de lance, que se hallan de venta en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

El vaso de agua; Un huesped del otro mundo. . . . .	5 Rvn
La hija del abogado; Amor poder y pelucas. . . . .	5
Trabajar por cuenta ajena; La éxida del bello sexo . . . . .	5
El viejo y la niña; El niño perdido. . . . .	5
La bolsa y el bolsillo; La primera escapatoria. . . . .	5
El médico á palos; El cuello de una camisa. . . . .	4
Ricardo Darlington; Amor de Antesala. . . . .	5
Angela; La capeza de Martín. . . . .	4
El guante y el abanico; Educacion de un canario. . . . .	4
El mejor alcalde el Rey; A pícaro pícaro y medio . . . . .	5
La lápida mortuoria; el diplomático. . . . .	4
Los amantes de Teruel; ándese V. con bromas. . . . .	5
La Banda de la Condesa. . . . .	7
La alqueria de Bretaña; Furor parlamentario. . . . .	5
Los pobres de Madrid; Un marido de lance. . . . .	7
El tio Pablo; La comedia nueva ó el café. . . . .	4
El arte de conspirar; Una apuesta singular. . . . .	4
Roberto Dillon; el secretario y el cocinero. . . . .	4
El casado casa quiere; esperando el bolsillo. . . . .	5
Don Tomás; Un duende. . . . .	7
Es un Angel; Tres alhajas. . . . .	5
Lo cierto por lo dudoso; Páguese á la órden. . . . .	4
El todo por el todo. . . . .	5
El amor y el griego. . . . .	3
D. Luis Ossorio; A la luz de un farol. . . . .	4
El Si de las niñas. . . . .	3

(Continuará.)

NOTA.—A las personas que compren seis ejemplares á la vez se les dará uno de regalo, á escojer de las que vayan comprendidas en el precedente catálogo.

## AL DIARIO DE BARCELONA (EL EXPRESS)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

MAHON:—Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.